



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Erasmus+

Relación provisional de solicitudes admitidas por cumplir los requisitos establecidos en la Resolución de 20 de febrero de 2020 por la que se iniciaba el procedimiento de selección de estudiantes que desean cursar estudios en instituciones extranjeras de educación superior durante el curso académico 2020-2021, con arreglo a las previsiones del Programa Erasmus+ para estudios de Posgrado (Másteres Oficiales y Doctorado).

Alumno	Nif	PREL ACIÓ N	Centro	Titulación	NOT A MED IA	CRÉ DITO S	ACR EDI TAC IÓN -EN	ACR EDI TAC IÓN -FR	ACR EDI TAC IÓN -DE	ACR EDI TAC IÓN -IT	AC RE DIT ACI ÓN- PT
SANCHEZ MONTOYA, TRINIDAD	XXXX7453S	A	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	8,51	240	C1				
SALAS BIEDMA, PEDRO	XXXX5087P	A	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	7,74	240	B1				
LOPEZ AREVALO, PAULA	XXXX2391S	A	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	7,37	240	C1				
JIMENEZ DURAN, FRANCISCO JAVIER	XXXX8623S	A	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	7,11	240	B1				
PRIETO BOLIVAR, JOSÉ RAMON	XXXX5716S	A	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	7,11	240	B1				
MELGAR LOCATELLI, DANIEL	XXXX5532B	A	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	7,1	240	B2	B1			
ALCAIDE MENDEZ, CARLOS	XXXX1554N	A	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	7,01	240	B2				
RUIZ DURA, MIRIAM	XXXX1131W	A	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	6,81	240	B1				
LELUBRE COBOS, PATRICK	XXXX5451E	A	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	6,76	240	B2				





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Erasmus+

Alumno	Nif	PREL ACIÓ N	Centro	Titulación	NOT A MED IA	CRÉ DITO S	ACR	ACR	ACR	ACR	PT
							EDI TAC IÓN -EN	EDI TAC IÓN -FR	EDI TAC IÓN -DE	EDI TAC IÓN -IT	
SANTO VALLEJO, ERNESTO	XXXX2634M	A	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	6,74	240	B1				
ARJONA SAEZ, RAFAEL	XXXX3348N	A	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	6,63	240	B2				
LORENZO ROBLES, JOSÉ ANDRES	XXXX3610E	A	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	6,52	240	B1				
AMARO PULGARIN , ANTONIO LUIS	XXXX4884S	A	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	6,45	240	B2				
CHACON AMADOR, ANTONIO	XXXX1035L	A	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	6,4	240					
ZAPIRAIN SAADI, ISMAEL	XXXX4633B	A	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	6,4	240	B1				
MANAS REIN, JOSE LUIS	XXXX6125A	A	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	6,12	240	B2				
MONTES BARRIONUEVO, JESUS	XXXX4472P	A	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	6,04	240	C1				
RODRIGUEZ GOMEZ- GUILLAMON, ANTONIO	XXXX1891S	B	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	6,84	240	B2				

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ANTONIA SUSANA CABRERA YETO, VICERRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES

14/04/2020 13:29 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 37F4B40D541671A4





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Erasmus+

Relación provisional de solicitudes excluidas con indicación de la causa.

Alumno	Nif	PREL ACIÓ N	Centro	Titulación	NOT A MED IA	CRÉ DIT OS	ACR EDI TAC IÓN -EN	ACR EDI TAC IÓN -FR	ACR EDI TAC IÓN -DE	ACR EDI TAC IÓN -IT	ACR EDI TAC IÓN -PT	Cau sa de excl usió n
GARCIA MARTIN, MIGUEL	XXXX1609B	A	E.T.S. DE INGENIERIA INFORMATICA		6,75	216	B2					1
GARRIDO BARRERA, RAFAEL	XXXX4553Q	A	FACULTAD DE CC ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	MÁSTER EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS	0	0						2, 3
KAHIROUN , AYMANE	XXXX65458	A	FACULTAD DE CC ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	MÁSTER EN ANÁLISIS ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	0	0	C1					2
MONTOYA PACHECO , LAURA NATALIA	XXXX6359D	A	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	MÁSTER EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	6,07	183						3

1. No estar matriculado en un grado, máster oficial o programa de doctorado en la Universidad de Málaga en el presente curso académico para los que se ofrezcan plazas de movilidad en la convocatoria 2020-2021.
2. No presentar certificación académica de la titulación a través de la cual ha accedido a los estudios de posgrado para los que solicita la movilidad.
3. No solicitar institución destino en la solicitud de participación en la convocatoria.

Los/as interesados/as podrán subsanar o presentar la documentación preceptiva en el plazo de 10 días desde el día siguiente a la publicación de las presentes resoluciones provisionales, mediante escrito dirigido al Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional y presentado en cualquiera de las oficinas del Registro General de la Universidad de Málaga.

Málaga, a 14 de abril de 2020
La Presidenta del Jurado

Susana Cabrera Yeto

